derá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/2045923 (15) tf
==========
Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros N° 403110081560 y Libreta de Certificados No. 403140081564 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Progreso Limitada, perteneciente a RIOFRIO ESCOBAR MARTHA LORENA se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/2045923 (16) tf
==========
Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros N° 159586 y Libreta de Certificados No. 401140231102 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Progreso Limitada, perteneciente a MORENO FLORES AIDA GRACIELA se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/2045923 (17) tf
==========
Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros N° 157379 y Libreta de Certificados No. 113661 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Progreso Limitada, perteneciente a RUEDA HERRERA LUZ MARIA se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/2045923 (18) tf
==========
Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros N° 67266 y Libreta de Certificados No. 401140134149 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Progreso Limitada, perteneciente a PAEZ VASQUEZ MAYRA TERESA se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencio-

lo Progreso Limitada, perteneciente a ROMERO CONDOR YOLANDA PATRICIA se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/2045923 (24) tf
==========
Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros N° 163250 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Progreso Limitada, perteneciente a DOMINGUEZ LOPEZ MARIA ELVIA EDELINA se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/2045923 (25) tf
==========
Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros N° 173265 y Libreta de Certificados No. 404170151630 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Progreso Limitada, perteneciente a VERA MOLINA PATRICIA DEL CARMEN se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/2045923 (26) tf
==========
Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros N° 176337 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Progreso Limitada, perteneciente a YAGUACHE CHACE JUAN FRANCISCO se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/2045923 (27) tf
==========
Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros N° 133027 y Libreta de Certificados No. 50666 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Progreso Limitada, perteneciente a BRIONES VELEZ EVELINA DE LOURDES se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA MARKETING Y PUBLICIDAD S.A. PLANODIGITAL

La **COMPAÑIA MARKETING Y PUBLICIDAD S.A. PLANODIGITAL**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **DÉCIMO CUARTO del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 31 DE ENERO DEL 2006,** fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 06.Q.IJ. 0801

1. DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2. CAPITAL: Suscrito US$1.000,00. Número de Acciones 100, Valor US$ 10,00

3. OBJETO: El objeto de la compañía es: TODAS LAS ACTIVIDADES REFERENTES A PUBLICIDAD.....

Quito, 07 MAR. 2005

Dr. Santiago López Astudillo
ESPECIALISTA JURIDICO

CLINICA DE ESPECIALIDADES GALENUS S.A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de la Clínica de Especialidades Galenus a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 1 de abril del 2006 a las 17H00, en el local de la Clínica, Paris N43-212 y Río Coca. Se cita de manera expresa al Comisario Dr. Gonzalo Molineros. Para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Lectura y aprobación del informe administrativo
3. Lectura de informe económico
4. Lectura del informe de Comisaría
5. Aprobación de informe económico
6. Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales y las reservas de ley
7. Elección de Gerente
8. Elección de Director Médico
9. Elección de Comisario
10. Elección de vocal suplente del Directorio
11. Transferencia de las acciones de la Clínica
12. Resolución sobre la compra de acciones por parte de la Clínica
13. Resolución sobre las Reformas al Estatuto y Reglamento Interno

Dr. Stalin Cañizares	Dr. Diego Navarrete
PRESIDENTE	GERENTE
CLINICA DE ESPECIALIDADES GALENUS	CLINICA DE ESPECIALIDADES GALENUS